INFORME DE COMISARIO

Guayaguil, Marzo 12 del 2019

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GRAFIMAC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2019 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y con el nuevo sistema de NIIF se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron y se cumplieron.

En cuanto a la parte interna la Cía. No alcanzo las metas que se propuso en incrementar y hacer creser la parte productiva para cumplir con nuestros clientes y darle mejor atencion. sus ventas bajaron en un 15% en comparacion al año 2017.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2018.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que hemos tenido un año bastante difícil por la competitivo por que los precios nuestro clientes bajaron y nuestro costos subieron y eso fue porque cada vez se nos complica más por las facturas electrónicas esperando que en este nuevo año mantenernos para seguir compitiendo es todo lo que puedo decir mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,

∽C[!]P.A. RUBEN Á. PASTUIZACA

C.I. 120430459-4

Reg. 8926